

trabajadores afectados por ERE durante la crisis (953.331) por un ingreso fijo medio de 250 euros". (Ibí.)

Aquí, en este negocio, el meollo de la cuestión radica en el acuerdo entre sindicato y empresa. Habiendo acuerdo, como se reconoce en el 98% de los ERE, nadie mete las narices en los libros de contabilidad de la empresa NO legalizados. Se presentan libros sin legalizar, con una contabilidad totalmente inventada, a la autoridad laboral competente, contabilidad fraudulenta con la que todos están de acuerdo (empresas, sindicatos subvencionados, administración concursal, Ministerio de Trabajo...), y se prepara el siguiente salto o falsificación:

La empresa está en quiebra. No tiene fondos ni activos, hay que pasar el pago de las indemnizaciones y de los salarios dejados de pagar o de tramitación al Fondo de Garantía Salarial. La empresa se queda con el botín y de ahí paga a los sindicaleros la mordida.

Este es el mecanismo corrupto y corruptor que venimos descubriendo en varias empresas donde nos ha tocado intervenir por requerimiento de grupos de trabajadores. Sin la intervención de los sindicatos subvencionados se iba a juicio y se conseguía el pago de los 45 días por año trabajado (máximo de 42

mensualidades) y 6 meses de salarios impagados. Ahora, con la reforma laboral del gobierno-PSOE, los 45 días de indemnización se reducen a 20 días por año trabajado y un máximo de 12 mensualidades o 365 días en lugar de 42 mensualidades o 1.260 días de indemnización. Esta es la causa material, económica, de la Reforma Laboral. La base legislativa radica en los cambios que justificaban y justifican el Despido Objetivo. Ahora sólo con la previsión de la reducción de las ganancias ya está justificado el Despido Objetivo, y la indemnización de 20 días por año trabajado, de los que 12 días los paga la empresa y 8 días los paga el FOGASA, es decir, el Estado.

Con lo que el coste del Despido para las empresas se abarata desde 45 días a 12 días por año trabajado. Desde un máximo de 42 mensualidades hasta 12 mensualidades, de las que la empresa sólo paga 230 días. ¡Este ha sido el SALTO del gobierno del PSOE a favor de abaratamiento y de hacer muchísimo más fácil el DESPIDO para gran parte de los trabajadores! ¿Dónde va a ir, dónde va a llegar la clase obrera con estos sindicaleros clavados al engaño por la SUBVENCIÓN, por el buen vivir, por los gustos refinados y los objetos de lujo, las propiedades, etc.? Al Matadero de cabeza.

¿POR QUÉ JUEGAN AL ESCONDITE EL PP DE MADRID Y SINDICATOS SUBVENCIONADOS? ¿POR QUÉ LES HA ESTADO PAGANDO EL PP MILLONES DE EUROS Y PACTANDO LA CONCESIÓN DE CIENTOS DE LIBERADOS? ¿QUÉ HA PASADO AHORA?

En plena campaña del gobierno del PP de la Comunidad de Madrid contra los sindicaleros liberados y contra las subvenciones concedidas por dicho gobierno del PP, recogidos en los Convenios de Enseñanza, Sanidad y de otras categorías de funcionarios, en plena campaña apareció un informe en el diario "El País" (17-9-10) que pone un poco de luz a tanta falsedad y tanto oscurantismo cultivados por ambas partes, ya que CCOO-UGT-CSIF..., tampoco podían reconocer y propagar que les pagaba el gobierno de la derecha extrema, por firmar unos convenios basura, unas subvenciones que no están recogidas en ninguna parte, multiplicando también el ejército de liberados para que hagan de bomberos sociales, de apagafuegos de las luchas o descontentos obreros, individuales o colectivos.

Escribe El País (17-9-10): "Aguirre se salta sus acuerdos al no pagar 6,5 millones a los sindicatos", no les paga "desde hace tres años".

"De tanto repetirse, algunos sindicatos ya lo tienen en la agenda de un año para otro. En Sanidad, por ejemplo, la cita es a principios de julio. Cuando llega el momento, hay que ir al juzgado y presentar una demanda contra la Comunidad de Madrid porque no les ha pagado los fondos destinados a realizar su actividad sindical. La Comunidad lleva desde 2007 sin pagar estas subvenciones a los sindicatos, pese a que fue ella misma la que las negoció y firmó en acuerdos y convenios colectivos aún vigentes en Sanidad, Educación, Personal de Administración y Servicios (PAS) y personal laboral.

La ofensiva contra los representantes de los trabajadores empezó, por tanto, mucho antes de que la crisis hiciera mella en las cuentas regionales. El cálculo más conservador —que deja fuera lo correspondiente a este año— supone que la deuda de Aguirre con los sindicatos es de 6,5 millones. Las diferentes cantidades aparecen en los mismos acuerdos que establecen la ampliación de horas sindicales que ahora el Gobierno regional quiere eliminar.

"Las primeras sentencias dan la razón a los sindicatos." Estimo la demanda", dice el Juzgado de lo Social número 28 de Madrid en un fallo de mayo del año pasado. "Y condeno al pago de la cuantía total de 406.045 euros". Eso sólo a

CCOO, que presentó esta demanda de deuda a PAS y funcionarios por los importes de 2007. En noviembre, otro juzgado de lo social volvió a condenar a la Comunidad a abonar una cantidad similar por 2008. Los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid las han recurrido.

"Las ayudas corresponden a convenios o acuerdos en vigor de Sanidad, Educación, Personal de Administración y Servicios y personal laboral. El más cuantioso, por 708.766 euros anuales, corresponde a estos últimos y fue firmado en 2005. Las cantidades se reparten entre los sindicatos con mayor presencia y se destinan a gastos de acción sindical.

"En el caso de Sanidad (445.000 euros anuales)...

"En Educación, con más de 529.000 euros anuales, el asunto también está en los tribunales.

"Es como si mañana Aguirre perdiera las lecciones y el partido en el Gobierno decidiera no pagar la financiación que corresponde al PP porque le lleva la contraria o le da dolor de cabeza", señala Paco García, responsable de Educación de CCOO Madrid. "Lo ha hecho por puro sectarismo, porque le molestamos, es antidemocrático", concluye. Para CCOO Educación, los fondos suponen "un 10%" de sus ingresos anuales, explica García. En el caso de CSIT-UP, que reclama más de 1,3 millones, el dinero de subvenciones supone el 20% de sus ingresos, según una portavoz.

(..) "No creo que hablemos de lo que nos deben, pero habrá que hacerlo porque los convenios siguen en vigor", concluye Fernando Sanchez, secretario general de Servicios Públicos UGT Madrid".

Nadie había querido contar la compra y la venta de los sindicaleros por parte del gobierno de la derecha extrema. Los sindicaleros han venido denunciando a Roma y a su emperadora. Pero Roma, la emperadora y sus romanos vestidos, comidos y bebidos como directores del gran CIRCO, se niegan a pagar a los traidores. Y, además, la cesarina, la zarina y sus súbditos les arrancan los galones a sus bomberos sociales y les vuelven a enviar a GALERAS ¡¡A GANARSE EL PAN CON EL SUDOR DE SU FRENTE, en lugar de seguir ganándose el pan CON EL SUDOR DE EL DE ENFRENTE!!

La Esperanza es muy rencorosa, más que las monjas, exigiendo lealtad absoluta a sus súbditos. Y los sindicaleros súbditos han abroncado con pancartas y gritos, en Hospitales y Centros de enseñanza, a la Zarina y a sus consejeros, los provocadores Güemes y Lamela. La derecha extrema pagaba a los sindicatos la subvención y el sueldo a los liberados para comprar su traición a los trabajadores y su silencio político en las hazañas del gobierno atacando a los enfermos, a los alumnos, viajeros, etc.

En este contexto de estómagos DESAGRADECIDOS debe colocarse el choque en el Metro de Madrid entre los sindicaleros y ese mismo gobierno del PP, que justamente les reclamó a los sindicatos subvencionados esos 6,5 millones de euros (por los dos

LOS CURSOS DE FORMACIÓN, OTRA FUENTE DE CORRUPCIÓN SINDICAL

La financiación de las empresas sindicales de servicios, tenían como fuentes fijas los presupuestos generales del Estado, el Boletín Oficial, donde se recogían las subvenciones por participar en las elecciones a los Comités de empresa y a delegados de personal. Cobran una cantidad por cada delegado o miembro del Comité y otra cantidad por cada voto obtenido todos los años. Como cualquier otra institución del Estado burgués.

A esta financiación tipo, luego se le añadió otra financiación procedente de los llamados "fondos sociales" de la Comunidad Económica Europea, dedicados a la Formación Continua de los trabajadores. Desde finales de los años 80 del siglo XX (el Estado español entró en la CEE en 1986) comenzaron a llegar esos fondos a los sindicatos y a la patronal, que los repartían de modo fraterno, sin siquiera hacer los cursos de formación. La corrupción llegó a ser tan escandalosa que la CEE primero y la Unión Europea después, le exigió y le impuso al Estado español que controlase de modo efectivo la realización de dichos cursos de formación continua.

El diario El País, llegó a publicar que había "un pacto de sangre" entre los jefes sindicales y los jefes de la patronal para no tener que devolver ni un céntimo de esos miles de millones que les reclamaban desde Bruselas. Lo que hacían los sindicaleros era pedirle la firma, como que estaban haciendo esos cursos a cualquier trabajador o, simplemente, falsificaban las firmas, pero este mismo método lo practicaba la patronal: hay toda una serie de juicios, con Sentencias, condenando a la patronal valenciana, a la gallega, etc.

A su vez, hay informes de la policía y de la guardia civil, que demuestran que miles de cursos de formación, por los que cobraron CCOO-UGT, no se impartieron, ya que las firmas que los justificaban habían sido falsificadas.

Para encubrir y tapar estos robos, el gobierno formó la "Fundación Tripartita" (gobierno-patronal-sindicatos de Estado) para justificar y controlar el reparto de los Fondos.

"No son todas las ayudas que reciben, pero sí todas las localizables. La financiación de las organizaciones sindicales escapa al ojo humano. En lo que va de año el Boletín Oficial del Estado (BOE) se hace eco de seis subvenciones distintas del Estado. Controlar este goteo constante es casi una misión imposible, pero según los datos recopilados por EXPANSIÓN, desde 2007, año germen de la crisis, los tres grandes sindicatos del país -UGT, CCOO y USO- han engullido al menos 1.311 millones en subvenciones y comisiones varias.

"El grueso de este dinero lo reparten las distintas administraciones con el respaldo del bolsillo del contribuyente. Lo mismo ocurre con las dotaciones que recibe otras asociaciones o patronales.

días de huelga, sin Servicios Mínimos del mes de junio pasado), que dicen que les deben de las subvenciones secretas que venían recibiendo desde, al menos, 2005.

Todo este circo de subvenciones y liberados, tiene un nombre sencillo e histórico: ¡Traición a los trabajadores asalariados! Con este sindicalismo de mamoneo o encadenado a la economía nacional y a la marcha de la empresa, la patronal y su Estado burgués no encuentran puertas, ni muros que obstaculicen o detengan sus ataques antiobreros. Son necesarios los sindicatos obreros clasistas que organicen la defensa colectiva de los intereses de toda la clase obrera, línea que sólo el Partido Comunista de Clase e Internacional puede señalar y mantener.

"La cara más conocida de la financiación sindical es la aportación del Ministerio de Trabajo. Este año las dos centrales (CCOO y UGT) han recibido 15,7 millones para financiar sus actividades; 4,8 millones por participar en los órganos consultivos y 21 millones en concepto de formación intersectorial. Aparte, hay una hucha de 172,6 millones -Méndez y Toxo se llevan más del 80%- para formación sectorializada. Es decir, sólo Trabajo les garantiza unos ingresos de 214,1 millones. Esta dotación fue prácticamente igual el año pasado y muy similar desde 2007. En conjunto, esta vía les ha reportado 800 millones de euros.

"Al margen de esta partida presupuestaria, los sindicatos han recibido alrededor de 248,2 millones para sufragar actividades dispares: desde programas de "prevención del consumo de drogas en entornos prelaborales" (CCOO, 2008), hasta ayudas para "la equidad laboral por el bienestar social" (USO, 2009).

"A esto habría que añadir el dinero que cada año sale de la Fundación Tripartita (organismo político) para formar a los trabajadores. Esta macrohucha debe repartir este año 1.500 millones, entre patronal y sindicatos, sólo para los trabajadores ocupados. La Fundación ha declinado concretar qué porcentaje se lleva cada parte. Cabe presumir que será a partes iguales. "No tenemos capacidad de comunicación", señalaron. Desde el inicio de la crisis, los agentes sociales han gestionado 5.781 millones por este capítulo. Por costes organizativos de los cursos reciben un 20%.

"¿Y qué ganan con los cursos de formación?"

"El gran meollo tiene que ver con el dinero que reparte la Fundación Tripartita (que forman Estado y agentes sociales). Sólo en 2010 se repartirán 1.500 millones de euros para formar a trabajadores en activo. En la práctica, esto es un caramelo porque el 20% se destina a costes organizativos. Incluso en algunos casos de abusos, según han confirmado fuentes del sector, esa proporción se ha elevado al 30% o el 40%, extremo que ahora se quiere cambiar con una remodelación en ciernes" (Expansión, 20-9-10).

Aquí ya han estipulado comerse el 20% del presupuesto de cada curso justificado como costes organizativos, llegando al 30% y hasta el 40% del presupuesto para estos mandarines.

En este mismo informe de Expansión se recoge la información aportada por UGT, donde afirman tener 4.100 trabajadores asalariados en plantilla y CCOO 2.681 asalariados, o sea, como cualquier empresa capitalista o cualquier institución del Estado burgués. Estos trabajadores son contratados por la empresa UGT o CCOO. Ellos no son los LIBERADOS por las empresas o por las instituciones estatales ¡Son cosas completamente diferentes! Los contratados tienen contratos eventuales, por obra y servicio, indefinidos, mercantiles, etc., son trabajadores asalariados con salarios miserables y, a menudo, sin derechos...
